



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por los Representantes de Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Dominicana ante las Naciones Unidas

En su calidad de países que ocupan las copresidencias del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad, Alemania y la República Dominicana, en estrecha cooperación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desean transmitir el resumen de la siguiente reunión del Grupo Oficioso de Expertos (véase el anexo):

- La situación en la República Democrática del Congo

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José Singer **Weisinger**
Embajador y

Enviado Especial de la República Dominicana
ante el Consejo de Seguridad

(Firmado) Christoph **Heusgen**
Representante Permanente de la República Federal de Alemania
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Jonathan **Allen**
Encargado de Negocios del Reino Unido
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 15 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por los Representantes de Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad

Resumen de la reunión celebrada el 9 de noviembre de 2020 sobre la República Democrática del Congo

El 9 de noviembre de 2020, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad convocó una reunión sobre la situación en la República Democrática del Congo. Los miembros fueron informados por la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), a lo que siguió una sinopsis de las principales recomendaciones formuladas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y observaciones adicionales compartidas por la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos.

Los miembros del Consejo de Seguridad preguntaron acerca de los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la epidemia del Ébola en la situación de las mujeres y las niñas en la República Democrática del Congo y la respuesta de la Misión, los obstáculos a la participación de las mujeres en la mediación en los conflictos locales y la elaboración de la nueva estrategia de desarme, desmovilización y reintegración, y los proyectos previstos para apoyar el empoderamiento económico, la educación y el empleo de las mujeres. Los miembros del Consejo también preguntaron acerca de la receptividad a las cuestiones de género y la inclusividad de los planes de transición de la Misión, los esfuerzos realizados para asegurar que la retirada de los contingentes no menoscabase la labor realizada por la Misión en materia de igualdad entre los géneros y protección de las mujeres, y las necesidades de capacidad de la Misión en lo que respecta al personal femenino de mantenimiento de la paz y los conocimientos especializados en materia de género. Otras preguntas se centraron en la sensibilidad de la asistencia humanitaria a las cuestiones de género y en la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos, incluidas las medidas que iban a adoptarse después de que la Misión hubiera identificado los lugares en los que había un riesgo elevado en cuanto a la violencia sexual y de género.

A continuación, se relacionan los principales aspectos tratados en la reunión:

- La MONUSCO apoyó la participación de mujeres candidatas en las últimas elecciones nacionales. Entre los senadores elegidos, 21 de los 109 (el 19 %) son mujeres, lo que representa un aumento notable en comparación con el 4,6 % alcanzado en 2006. Aunque solo se han logrado pequeños avances en cuanto a la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional, por segunda vez una mujer ocupa la presidencia. En cuanto a los miembros del Gobierno, 12 de los 66 (el 18 %) son mujeres, en comparación con el 10 % en el Gobierno anterior. La Misión sigue esforzándose por ampliar el espacio político para las mujeres, entre otras cosas, abordando las disparidades en la cobertura informativa. Por ejemplo, la Misión organizó una capacitación sobre la cobertura de las mujeres en la política, con perspectiva de género y sin prejuicios, para más de 500 periodistas, de los cuales el 42 % eran mujeres, y aumentó considerablemente el tiempo en

antena de las mujeres panelistas en las emisiones de la emisora de radio de las Naciones Unidas Radio Okapi. La Misión también organizó cursos prácticos sobre presupuestación y legislación con perspectiva de género para los delegados de las asambleas provinciales recién elegidos y otras autoridades administrativas, y apoyó los esfuerzos de la sociedad civil por aumentar la inclusión política de las mujeres, lo que dio lugar al nombramiento de dos jefas consuetudinarias femeninas en las asambleas provinciales de Kivu del Sur y Kongo Central.

- El Gobierno ha demostrado un firme compromiso con la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas han ayudado al Gobierno a ultimar su segundo plan de acción nacional para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y, en agosto de 2020, el Gobierno validó el plan operacional conexo, en el que se detallan las medidas que han de adoptarse en un período de cuatro años.
- La Misión sigue prestando apoyo a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, a las mediadoras y a las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, y las incluirá en el nuevo enfoque de la Misión en materia de desarme, desmovilización y reintegración, que se centra más en la reintegración basada en la comunidad que en la integración de los excombatientes en las fuerzas armadas.
- Las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas por el conflicto violento en el este del país y se ven expuestas a diversas violaciones y abusos de los derechos humanos, incluida la violencia sexual. La estrategia de la Misión consiste en incluir a las mujeres como agentes clave en su propia protección, fortaleciendo su liderazgo, su participación y su representación en los mecanismos de prevención de conflictos. Es particularmente importante aumentar la participación de las mujeres en las redes de alerta comunitaria. En algunas zonas, al parecer el 60 % de las alertas verificadas de protección local proceden de mujeres.
- De las situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, la de la República Democrática del Congo es la que tiene el mayor número de partes de las que se sospecha de manera creíble que cometen o son responsables de patrones de violación u otras formas de violencia sexual, según se enumera en el informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos ([S/2020/487](#)). De enero a septiembre de 2020, las Naciones Unidas verificaron 777 casos de violencia sexual relacionada con los conflictos. La mayoría de las violaciones han sido realizadas por grupos armados no estatales y una cuarta parte por el aparato de seguridad del Estado. En 2019, las Naciones Unidas documentaron 1.409 casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, lo que constituye un aumento del 34 % en comparación con el año anterior, en el que se registró el mayor número de casos desde 2011. Debido a la falta crónica de notificación de casos debido al estigma, el miedo a las represalias y la cobertura limitada de los servicios, se cree que estas cifras son solo una parte de los casos reales. Esos niveles de violencia sexual están vinculados a la dinámica más amplia de la paz y la seguridad, incluida la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, la explotación ilícita de los recursos naturales, los conflictos interétnicos prolongados, los procesos incompletos de desarme, desmovilización y reintegración a nivel nacional, la supervisión incoherente de las fuerzas de seguridad, los desplazamientos masivos de población y los ciclos de violencia que quedan impunes.
- El Gobierno ha intensificado sus esfuerzos en la lucha contra la impunidad y la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos, por ejemplo, con la puesta en marcha del plan de acción de la Policía Nacional Congoleesa para la lucha contra la violencia sexual, que se firmó a raíz de las continuas actividades de promoción de la Misión y de la Representante Especial sobre la

Violencia Sexual en los Conflictos. Además, el Primer Ministro firmó una adición al Comunicado Conjunto entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas sobre la Lucha Contra la Violencia Sexual en el Conflicto, de 2013. En Kivu del Sur y Kivu del Norte, la Misión también identificó las zonas en las que las mujeres y las niñas corrían un riesgo elevado en lo que respecta a los conflictos armados, la violencia sexual y de género y otras violaciones de los derechos humanos. Los militares de la Misión interactúan con las mujeres en esas zonas, y el papel del personal femenino de mantenimiento de la paz en el fomento de la confianza con las comunidades locales es crucial.

- Se han logrado avances judiciales en la lucha contra la impunidad en los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, especialmente en el sistema de justicia militar. En la República Democrática del Congo se han celebrado más juicios por violencia sexual relacionada con los conflictos que en ningún otro país de los que se ocupa la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Tras la histórica condena de Bosco Ntaganda por la Corte Penal Internacional, Kokodikoko, comandante de una facción de un grupo armado, fue condenado por crímenes de lesa humanidad, incluida la violencia sexual sistemática, por un tribunal militar de Kivu del Sur.
- Durante la pandemia de COVID-19, la Misión ha emprendido múltiples iniciativas para combatirla. Las mujeres desempeñan un papel importante en la transmisión de mensajes sobre cómo frenar la propagación del virus. La Misión también presta apoyo técnico y financiero al Gobierno y a las autoridades administrativas, incluido el apoyo al ministerio de Estado encargado de las cuestiones de género en la elaboración de un documento estratégico sobre las medidas prioritarias relacionadas con agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la respuesta a la pandemia de COVID-19.
- Reflexionando sobre su experiencia personal en la República Democrática del Congo desde 2008, la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO destacó los progresos realizados desde entonces en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Observó que, al repasar los 12 años transcurridos, el papel de las mujeres en el fomento de la paz y la seguridad y la participación de las Naciones Unidas en la cuestión había experimentado un cambio esencial en la dirección correcta.

Las siguientes recomendaciones fueron formuladas por ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos o la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo durante su exposición informativa¹. En vista de las próximas negociaciones sobre el mandato de la MONUSCO y la estrategia conjunta elaborada por la MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo sobre la transición de la Misión, el Consejo de Seguridad debería:

- Mantener todas las referencias existentes a las mujeres y la paz y la seguridad tanto en el preámbulo como en las partes dispositivas de la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo, incluida la consideración del género como cuestión transversal en todo el mandato y la mejora de la presentación de informes de la MONUSCO al Consejo de Seguridad, así como el lenguaje actual sobre la violencia sexual y basada en el género, incluidas las referencias al Comunicado

¹ Estas recomendaciones son sugerencias de los participantes de las Naciones Unidas en la reunión objeto del informe o en la nota de antecedentes preparada por la secretaria del Grupo Oficioso de Expertos antes de ella, y no son recomendaciones del Grupo Oficioso de Expertos en su conjunto o de los miembros del Consejo.

Conjunto entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas sobre la Lucha Contra la Violencia Sexual en el Conflicto, de 2013, y su adición de 2019 firmada por el Gobierno y las Naciones Unidas.

- Pedir que la Misión intensifique sus esfuerzos por promover un entorno legal, político y socioeconómico propicio a la participación equitativa y significativa de las mujeres en todos los ámbitos de toma de decisiones en los planos nacional, provincial y local y en las iniciativas de establecimiento de la paz. El Consejo debería hacer explícito este compromiso en las tareas prioritarias relacionadas con la estabilización, en particular en la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra la impunidad y la nueva estrategia de desarme, desmovilización y reintegración, que se centra en la reintegración basada en la comunidad.
- Destacar la importancia de asegurar que toda la asistencia humanitaria se base en análisis de género y en datos desglosados por edad, sexo y discapacidad, con el apoyo de expertos en cuestiones de género y en consultas con organizaciones de mujeres.
- Reconocer el papel de liderazgo de la mujer en la mitigación de los efectos de la crisis de COVID-19 y el impacto desproporcionado que la pandemia tendrá en las mujeres y las niñas, y pedir que haya un enfoque con perspectiva de género en la respuesta a la pandemia y la recuperación posterior.

Además, los miembros del Consejo y los Copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos deberían:

- Instar al Gobierno a que apoye plenamente el llamamiento del Secretario General para un alto el fuego mundial en medio de la pandemia de COVID-19, que debe incluir el cese de la violencia sexual como táctica de guerra.
- Instar al Gobierno a que agilice el establecimiento de un fondo nacional de reparaciones que elimine los obstáculos a los que se enfrenta la reparación de las víctimas de la violencia sexual y de género y garantice el pleno cumplimiento de las reparaciones impuestas por los tribunales.
- Solicitar información y análisis sobre la creciente amenaza del terrorismo que plantea la Provincia de África Central del Estado Islámico y sus efectos concretos en las mujeres y las niñas.
- Alentar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que aumenten la representación de las mujeres en los componentes uniformados de la Misión.
- Asegurar que la financiación de los asesores de género y los asesores de protección de las mujeres siga reflejándose en el presupuesto ordinario de la Misión.
- Solicitar información y análisis actualizados de las Naciones Unidas sobre la aplicación del segundo plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.
- Solicitar a las Naciones Unidas una actualización de sus planes para asegurar que la igualdad entre los géneros sea fundamental para la planificación de la transición en la MONUSCO y se base en un análisis del conflicto que tenga en cuenta el género, y si se han identificado o movilizado fondos y conocimientos especializados para realizar ese análisis y asegurar su seguimiento.

Al clausurar la reunión, los copresidentes agradecieron a los ponentes su participación y se comprometieron a dar seguimiento a las importantes cuestiones planteadas en la reunión.